

## CONSIDERANDO

Que la señorita **CARMEN ANITA CHALA QUILUMBA** destacada deportista de la provincia de Manabí, integró la Delegación Ecuatoriana a los **DÉCIMO CUARTOS JUEGOS PANAMERICANOS**, realizados en la República Dominicana;

Que por su sacrificio, esfuerzo, constancia y fé en sus propias capacidades tuvo un desempeño excepcional, alcanzando para el país la preseña de bronce en la disciplina de Judo en su categoría;

Que el H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconoce y exalta los valores y virtudes que posee la señorita Carmen Anita Chalá Quilumba; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,


## ACUERDA

Presentar su más efusivo homenaje y felicitación a la deportista señorita **CARMEN ANITA CHALA QUILUMBA**, por su feliz y digna actuación, que enorgullece al Ecuador, en los **XIV JUEGOS PANAMERICANOS** realizados en República Dominicana.

Recomendar su nombre como ejemplo de capacidad y decisión, digno de imitarse por la juventud del país.

El Honorable **GUILHERMO LANBAZURI CARRELO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señorita Carmen Anita Chalá Quilumba, con la Medalla al Mérito Deportivo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil tres.

  
**GUILHERMO LANBAZURI CARRELO**  
PRESIDENTE

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
SECRETARIO GENERAL